



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00647/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/90/2022 de fecha 3 de junio de 2022, signado por la Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Carol Lizeth Soria Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Maricela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0315/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carol Lizeth Soria Sánchez, Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
**VENUSTIANO  
CARRANZA**  
A LA EFICIENCIA CONFIANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL



647

Ciudad de México, a 03 de junio del 2022  
AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/90/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GÍL GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/17.11/2021, dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, en el cual remite Punto de Acuerdo, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, aprobado en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, por el que se exhorta:

**"a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente, la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo"**

Al respecto, hago de su conocimiento que esta Demarcación trabaja conjuntamente en el Programa de adopción denominado "Cambia un Destino", de la Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama IAP, canalizando los animales de compañía que ingresan a nuestra Clínica Veterinaria de la Alcaldía en calidad de donación y/o abandono; una vez que se les ha brindado la atención médica pertinente (esterilización, desparasitación, vacunación y socialización), el programa en comento está permanentemente abierto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CAROL LIZET GORIA SANCHEZ**  
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

C.c.p.- Lic. María Del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social  
C.c.p.- Lic. Christian Eduardo Macías Márquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social  
Ref. Cons. 1012 MT-1626  
CLSS/\*soc.